



MiBus

**TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA, S.A.
ORDEN DE PROCEDER**

Nota TMP-PRE-447-2024

Fecha 13 de junio de 2024

Señora

KATHLEEN ANN DE MC GRATH,

Representante Legal

TRASA THERMOKING DE PANAMÁ, S.A.

Ciudad de Panamá

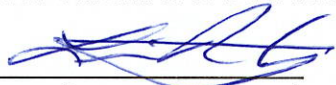
Estimada señora:

En atención a lo establecido en el Contrato No. TMPSA-8-DC-2024, para el **"SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE AIRE ACONDICIONADO THERMOKING PARA BUSES QUE CONFORMAN LA FLOTA DE TMPSA"**, debidamente refrendado el día doce (12) de junio de dos mil veinticuatro (2024), por el monto de ochocientos setenta y tres mil seiscientos noventa balboas con 56/100 (B/873,690.56) procedemos hacerle entrega de la Orden de Proceder.

Conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta del Contrato TRASA THERMOKING DE PANAMÁ, S.A., se obliga formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación dentro del término de noventa (90) días calendario, contados a partir de la notificación de la presente Orden de Proceder.

Atentamente,

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.


LUIS RAÚL CAMPANA GARCÍA

Presidente de la Junta Directiva, Gerente General
y Representante Legal


KATHLEEN ANN DE MC GRATH

Notificada

Fecha: 17/06/2024

14 JUN '24 11:21 AM

TMPSA

DEPTO. DE COMPRAS

Fundamento Legal: Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A., aprobado por la Contraloría General de la República, mediante Resolución Número 299-2024-DNMySC de 15 de marzo de 2024.